Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EXCOLINSA S A

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de EXCOLINSA SA . para el ejercicio de1995, y en mi cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social y Ley de Compañìas he procedido a la revisiòn y comprobaciòn de los Registros Contables, Estados Financieros, etc. Por el año 1995, con la siguiente opiniòn :

Que los señores Administradores de la Compañìa han cumplido con responsabilidad las normas Legales y Estatutarias.

De la revisiòn y comprobaciòn de los Registros Contables sa ha establecido que estos han sido llevados con Honestidad y de acuerdo con los principios Contables generalmente aceptados para el Ecuador y con sujeciòn a la Ley de Règimen Tributàrio Interno, por lo que considero que sus resultados y Estados Financieros, muestran razonablemente la Situaciòn Financiera de la Compañìa al 31 de Diciembre de 1995

La custodia de los Libros Contables, Sociales, asì como bienes de la Compañìa, se conservan de acuerdo a las disposiciones Legales.

El control interno empleado por la Compañìa, lo considero satisfactorio en funciòn de sus necesidades bajo una estructura organizacional eficiente y capaz.

Habiendo recibido todas las facilidades para realizar mi labor, expreso mi agradecimiento a los señores Administradores de la Compañìas.

Atentamente,

Sr.
C.P.A. # 17671

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL